



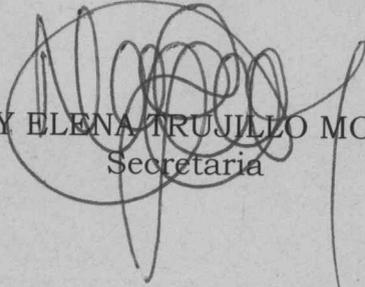
INFORME SECRETARIAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 950013189001-2017-00052-00
DEMANDANTE: ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
DEMANDADO: SINTRAELECOL

En San José del Guaviare, a los (23) días del mes de mayo de 2022, al despacho para reprogramar la audiencia contenida en el art 80 del CPL, la cual no se realizó el pasado 22 de abril, debido que la apoderada de la parte demandante solicito aplazamiento y la señora juez le dio tramite a la misma.

Informo igualmente que las actuaciones del proceso se encuentran registrado en Justicia XXI Web

Ingresa al despacho en (6) cuadernos de 61, 301, 307, 13, 156 y 307 folios + 11 cd. Sírvase proveer.


NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria

